

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2009.

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta horas del día cuatro de marzo de dos mil nueve, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2009.

Examinada el acta de la sesión ordinario de fecha **14 de enero de 2009**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sr. Presidente se da contestación de forma clara y concisa al ruego realizado en el pleno anterior.

Así mismo procede a informar sobre:

1.- La investigación de las manchas amarillas, proposición presentada por la A.V. de Villafontana II, comunicando que con fecha 3 de febrero se ha instalado una unidad de calidad del aire en la prolongación de la Avd. de la ONU, que está recogiendo valores en esa zona.

2.- Comedor Social, indicando que tras haberse realizado una presentación del mismo, se expondrá información en las Juntas de Distrito sobre como se puede colaborar, ya sea con trabajo o comida.

Ruegos:

Grupo Mixto ruega se suba el bordillo o se coloquen bolardos en la rotonda pequeña sita en Avd. de la ONU con Nicaragua ya que se suben los coches.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía Seguridad.

A.V. Pinar de Móstoles ruega se busque una solución al paso de cebra sito en Avd. de la ONU frente a la sede de la Asociación puesto que últimamente ha aumentado el tráfico y han ocurrido varios accidentes.

El Sr. Presidente informa que hay una regulación de tráfico con unas normas de circulación que se deben respetar, pero habrá que hacer una valoración del problema.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Seguridad.

A.V. CEFERA realiza los siguientes ruegos:

1.- Se estudie el problema que causan los vehículos que circulan por la Avd. Carlos V en dirección a la C/ Alfonso XII, pues se paran para saltarse la línea continua y cruzar los dos carriles de sentido contrario y entrar a los garajes de sus viviendas, buscando una solución para entrar a los mismos sin tener que ir a la rotonda de Manuela Malasaña.

El presidente contesta que no es normal que no se respeten las normas de circulación y menos aun que se intenten cruzar dos carriles para intentar acceder a un garaje, el desarrollo del PAU 4 ya tiene varias rotondas en el entorno para regular la circulación, pero está todavía en construcción y faltan las dos salidas.

Se recoge el ruego y se traslada a la Concejalía de Seguridad

2.- Se limpien y poden los árboles de la Avd. Carlos V frente a la zona del PAU 4.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad.

Preguntas:

A.V. Pinar de Móstoles pregunta si en el Carnaval está permitido el botellón.

Se recoge la pregunta.

Grupo Popular pregunta si hay alguna legislación que regule la recogida de residuos en las viviendas.

Se recoge al pregunta para su traslado a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.